



AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
**MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E**
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2025 - (07/05/2025)

INDICE

1.	Apertura y consideración del Orden del Día	3
2.	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 09/2025 de fecha 30 de abril de 2025)	3
3.	Informe del Presidente respecto a la Cumbre Interinstitucional de Educación Superior en Paraguay realizada el día lunes 05 de mayo de 2025 en el CONACYT.	4
4.	Informe del Presidente respecto a la reunión con la Comisión Especial de Estudio de la Gobernanza de la Educación Superior de la Honorable Cámara de Senadores.....	8
5.	Informe del Presidente respecto a la reunión con los miembros de la Comisión de Cultura y Educación de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de tratar la propuesta de Proyecto de Ley sobre Sanciones en la Ley de Educación Superior.	9
6.	Tratamiento del Expediente ANEAES N° 388 de fecha 30 de abril de 2025, de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), por la cual solicita el retiro formal de la solicitud de acreditación de la carrera de Medicina, Sede Central, en el Sistema ARCU-SUR	11
7.	A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad María Auxiliadora (UMAX) contra la Resolución ANEAES N° 138/2025 <i>“POR LA CUAL SE DISPONE POSTERGAR LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMAX), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL”</i>	11
8.	Informe de notas recibidas	12
9.	Asuntos Varios.....	14
ANEXOS.....		17
Anexo I-	Registro de Asistencia.....	17
Anexo II-	Agenda	17

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10 / 2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:20 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1. Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, quien felicita al Dr. Alberto Ríos, Consejero, por su cumpleaños y pone a consideración el Orden del Día de la 10° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado y que figura como **Anexo II**.

2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 09/2025 de fecha 30 de abril de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 30 de abril de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el contenido del Acta N° 09/2025.

3. Informe del Presidente respecto a la Cumbre Interinstitucional de Educación Superior en Paraguay realizada el día lunes 05 de mayo de 2025 en el CONACYT.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente comunica al Consejo Directivo que esta Cumbre fue una iniciativa de la ANEAES desde el inicio de nuestra gestión. Se conformó una mesa técnica donde los equipos de las diferentes instituciones involucradas en esta cumbre interinstitucional, la ANEAES, el CONES, el CONACYT y el Ministerio de Educación y Ciencias trabajaron diferentes ejes temáticos lo que desembocó luego en esta reunión de máximas autoridades en la sede del CONACYT. Agradecemos también al Ministro, Dr. Benjamín Barán por su calidad de anfitrión de esta reunión donde se discutieron diferentes ejes temáticos con la moderación de la ANEAES.

Quiero felicitar a todo el equipo de la ANEAES que estuvo en la organización de este evento, de la parte técnica, de la parte de comunicación, la organización del evento, la moderación llevada adelante.

Creo que fue una actividad sumamente auspiciosa donde se trataron temas relacionados con los intereses no sólo de cada institución, sino como bien lo planteó el Dr. Manuel Silvero, Consejero en una de sus intervenciones, se gestó el germen de un proceso por el que debemos transitar en pos de la calidad, de la mayor articulación de nuestras instituciones.

El Ministerio de Educación y Ciencias presentó un informe sobre el Sistema Nacional de Créditos.

El Presidente del CONES habló de la propuesta que él está impulsando, de una modificación de la Ley N° 4995/2013 mediante una propuesta que busca establecer nuevos instrumentos de sanciones y estímulos para las carreras de instituciones de educación superior.

Y en mi calidad de titular de la ANEAES expuse diferentes aspectos del rol estratégico de cumple nuestra institución, sobre todo en este momento donde estamos consolidando nuestra segunda fase del Modelo de Evaluación por Fases. Y luego también el Dr. Benjamín Barán, en su calidad de titular del CONACYT hizo una reflexión sumamente interesante sobre los doctorados, la diferencia entre el doctorado profesionalizante y el doctorado de investigación.

El CONACYT sobre este punto hizo una crítica a los doctorados, entiendo, profesionalizantes. Y quedamos también como Agencia en remitir al CONES, que es la instancia que regula y establece esta distinción, una postura institucional sobre este aspecto. La cuestión es sumamente interesante, yo creo que este es un punto sobre el que debemos seguir reflexionando, esta distinción.

Nosotros en reunión de gabinete también esta semana estuvimos analizando con el equipo de la ANEAES, con las diferentes direcciones la pertinencia de esta distinción, que si bien no parte de nosotros, nos obliga a establecer criterios de evaluación para la matriz de postgrado. Y la conclusión a la que nosotros llegamos es que más allá de la pertinencia de esta clasificación no podemos concebir la figura del doctorado sin investigación y tampoco podemos tener matrices que no distingan los diferentes niveles en postgrado. No es lo mismo una tesis de maestría que una tesis del doctorado, por lo que estamos afinando la matriz de postgrado para que esto se exprese en nuestros indicadores.

De mi parte, informar esta actividad que realmente marca el inicio de un tiempo en donde las autoridades que ocupan los diferentes espacios en la educación superior comprenden la necesidad de

sentarse a dialogar. Esto ya es un paso importante comparado a otras épocas donde había realmente no solamente una desconexión sino una mutua indiferencia de cada institución respecto de la otra y solamente se relacionaban a partir de conflictos.

Creo que esta es una etapa nueva y nuestra institución va a aportar lo que debe aportar por su fortaleza técnica pero también, como en reiteradas ocasiones ya hemos afirmado, defendiendo siempre de manera irrestricta su autonomía e independencia técnica, administrativa y académica.

Nada más para informar al Consejo Directivo de esta actividad, de esta cumbre interinstitucional que hemos desarrollado, que se ha desarrollado por iniciativa de la ANEAES.

Dra. Romina Galeano, Consejera le pareció muy interesante la cumbre, así mismo, solicita que se socialice quiénes integran las distintas mesas interinstitucionales, la Agencia ya viene trabajando en diferentes mesas interinstitucionales tanto con el CONES, con el MEC, y le pediría al señor secretario que para la próxima sesión las notas que ya habíamos remitido de quiénes integran esas distintas mesas y si se podría socializar.

Dr. Manuel Silvero, Consejero reitera las felicitaciones al compañero Alberto Ríos que está de cumpleaños. Y también a todo el equipo que ha hecho posible la organización de esta cumbre.

Un equipo humano que ha trabajado y esto, como bien lo dijimos en su momento, es el inicio de una serie de acciones que seguramente se va a concretar en normativas, que se va a concretar en procedimientos, donde la cuestión central tiene que ser la calidad y la excelencia. Y estoy de acuerdo con reflexionar profundamente sobre la dinámica de los programas de maestría y de doctorado. Estamos de acuerdo de que los programas de postgrado, especialmente de maestría y de doctorado, tienen que tener un carácter de investigación.

Los estudiantes, los participantes, ni tan siquiera son estudiantes, los participantes, tienen que asumir la responsabilidad de investigar. Y las instituciones también. Y eso significa invertir, eso significa tener centros de información a la altura de los tiempos que corren. Ya no la antigua biblioteca, sino centros donde lo digital cumpla un papel fundamental, los repositorios, las plataformas. Hay una dinámica muy diferente a lo que hace 50 años habíamos experimentado.

Y eso, hay que decirlo, cuesta dinero, y hay que invertir. Y también, por supuesto, las adecuaciones edilicias son fundamentales si queremos perseguir postgrados de calidad.

Los profesores tienen que ser de tiempo medio o de tiempo completo y tienen que ser investigadores, y tienen que tener despachos, tienen que tener un lugar donde recibirle a los tutorandos.

Y eso también significa una erogación considerable por parte de las instituciones, tanto de gestión pública como de gestión privada. Yo le decía al Presidente, medio en broma, medio en serio, los guardias de seguridad en muchas instituciones tienen una caseta, pero no así los docentes.

Necesitamos que los docentes tengan sus respectivos despachos y eso al mismo tiempo implica tener una adscripción institucional definida que le dé seguridad laboral. Y uno es investigador de tiempo completo de tal universidad, y otro es investigador de tiempo medio de tal universidad. A la mañana

puede estar investigando, puede estar escribiendo, a la tarde puede estar recibéndole a sus tutorandos o impartir clases o conferencias.

Eso es una dinámica que está muy ligada a los procesos de postgrado, donde en algún momento vamos a tener que debatir profundamente. Alguna vez hemos presentado un proyecto desde la Dirección General de Posgrado de la Universidad Nacional del Rectorado y no pudimos avanzar, pero yo estoy seguro que vamos a retomar la discusión al respecto sobre, vuelvo a reiterar, tener la suficiente capacidad en cuanto a infraestructura para recibir a los participantes, tener una dinámica donde la investigación sea la cuestión central, donde el centro de información sea una apuesta válida y, sobre todo, la adscripción institucional de los docentes y la movilidad de los participantes. Los participantes de los postgrados, tanto de maestría como de doctorado, tienen que tener una experiencia de movilidad constante.

Tienen que estar moviéndose por congresos, foros, tanto a nivel regional como a nivel mundial. Y eso también significa poner el valor en ciertos espacios donde todavía nosotros estamos iniciando ese proceso. Entonces, a mí personalmente estoy muy contento de que se abra esta discusión, de que podamos conversar, y sobre todo con las autoridades.

Probablemente la siguiente cumbre tenga que pensarse también en la participación de los rectores y rectoras de las universidades públicas y de gestión privada, los estudiantes y, por supuesto, los docentes e investigadores.

Todos tienen que escuchar nuestras voces y eso es el sentido de la deliberación.

Y reitero mi contento y mi agradecimiento al equipo de ANEAES y a vos, Presidente, por propiciar esta primera discusión.

Dr. Alberto Ríos, Consejero totalmente de acuerdo con lo expresado por el Dr. Manuel Silvero, participamos de esta cumbre y me pareció sumamente importante para la educación superior en el Paraguay.

Esta cumbre, esta articulación, me parece demasiado importante en cuanto a que las decisiones o los temas que ustedes puedan llegar a coincidir, que fue la interrogante que hice en ese momento de preguntarles a los tres presidentes cuáles serían esas una, dos o tres líneas o políticas a llevar en forma conjunta. Así como usted expresó en su primera parte, ya no se puede trabajar por separado, cada uno por su propio feudo, sino que tiene que trabajar en forma articulada. Y esto se conecta también con el siguiente tema a tratar en esta sesión en Senadores, donde nos preguntaban sobre el presupuesto.

Gran parte de los temas que hablaba el Dr. Silvero tienen que ver con la parte presupuestaria, sobre todo para las universidades nacionales. Esta propuesta tiene que ir acompañada también de una propuesta presupuestaria que pueda llevar, proponer e implementar estas políticas. Y las decisiones que tomen esta cumbre, o estas cumbres con todos los componentes, considero que a posteriori podrían ser las políticas públicas de educación, aquellas que propongamos al Gobierno Nacional.

O mejor dicho, somos parte del Gobierno Nacional y por lo tanto las propuestas de política deberían venir de este ambiente, de este espacio de discusión que es el espacio académico. Ustedes saben y siempre se dio que las políticas educativas nunca se definieron en las universidades o en los espacios

académicos. Yo creo que este es el punto de inicio en el cual podamos en el futuro plantear, discutir los temas nacionales, los temas de preocupación, aquellos que afectan a la sociedad.

Porque somos parte de la misma y las instituciones que tienen que dar respuesta a estas problemáticas es la educación, y estamos todos. Así que yo celebro, Presidente, este encuentro, apoyo fuertemente todo lo que se relacione con este tema. Obviamente nos gustaría también conocer los temas que se van a presentar en estos puntos en el Consejo Directivo, de manera de participar en los mismos y tener algo que decir en los mismos, y de acompañar.

A veces, repito esto, no se puede acompañar lo que no se conoce. Entonces es importante compartir estos temas en el Consejo y luego proponer en otros temas. En este Consejo hay gente muy capacitada, hay gente muy valiosa que puede aportar temas a estas cumbres.

Podemos aportar conocimiento, podemos aportar experiencia que pueda ampliar y mejorar si se quiere la propuesta que pueda llevar al ANEAES en estos espacios. No solamente en estos espacios nacionales, yo estoy pensando ya en espacios más internacionales. Pero decirle a los compañeros que la Agencia ha hecho un gran trabajo, nos está representando realmente muy bien en este ámbito, y hay que acompañar estas propuestas.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente, sin lugar a dudas, el Consejo Directivo tiene que aportar, tiene que estar en pleno conocimiento de los temas que van a seguir siendo tratados en esta instancia, en esta mesa de trabajo con estas instituciones.

Nosotros hemos propiciado la conformación de esta mesa, como dije desde el inicio de nuestra gestión, es una iniciativa del ANEAES, y es el lugar donde debemos seguir trabajando e impulsando temas que sean de interés nacional y así seguiremos haciendo.

Hay un documento que va a ser firmado por las diferentes instituciones participantes en el que se están trabajando en sus ajustes, esto también se va remitir a los miembros del Consejo Directivo. La idea es que en esta mesa nosotros sigamos impulsando a lo largo de este tiempo diferentes temas de este tipo, e ir encaminando nuevos encuentros donde podamos ver los avances de estas cuestiones.

Me parece que en este primer encuentro surgieron temas sumamente importantes y que constituyen el inicio de la posibilidad de un mayor entendimiento, de una relación más institucional entre estas instancias de la educación superior.

Dra. Cornelia Bernal, Consejera se suma a las felicitaciones al equipo que hizo posible este encuentro tan importante y trascendental. Y nada más también agregar el elemento de la proyección social y de la empleabilidad de los egresados en un programa de maestría y doctorado en nuestro país.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la actividad

4. Informe del Presidente respecto a la reunión con la Comisión Especial de Estudio de la Gobernanza de la Educación Superior de la Honorable Cámara de Senadores

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente de la Agencia informa que en el mismo día además, una jornada intensa, tuvimos participación como Agencia en esta Comisión Especial donde abordamos los diferentes desafíos de la Agencia.

Esta comisión está presidida por el Senador Ever Villalba, fue una ocasión importante donde expusimos el estado actual de la Agencia, los procesos, los proyectos que estamos llevando adelante.

Aprovechamos también para volver a reiterar nuestra postura de una férrea defensa de nuestra independencia, autonomía, ante cualquier intento de modificación de la Ley N° 4995/2013 o la Ley N° 2072/2003. Nuestra postura fue afirmar que ningún cambio, o que cualquier cambio en estas normativas no debe impactar ni amenazar nuestra soberanía, nuestra autonomía y nuestra independencia.

Salí muy contento de esta reunión por el apoyo fuerte que hemos recibido a nivel político de los senadores y senadoras que han expresado su total respaldo al trabajo de esta Agencia y también a la posibilidad del fortalecimiento presupuestario. Solamente para aclarar, el objeto de esta reunión no era aún tratar temas presupuestarios, eso se va a dar en unas comisiones de presupuesto que es la comisión presidida por el Senador Silvio Ovelar, pero fue muy importante que él también forme parte de la comisión de gobernanza, por lo que nosotros hemos decidido adelantar algunas cuestiones que tengan que ver con esto que serán obviamente ampliadas en su detalle en el momento correspondiente cuando se trate la cuestión presupuestaria, pero salimos muy contentos por el apoyo unánime de los integrantes de esta comisión, yo creo que eso significa que tenemos una gran responsabilidad, tenemos mucho que hacer, pero tenemos la tranquilidad de tener ese respaldo y en esa participación expusimos cada uno de estos temas, el estado de la Agencia, lo que estamos llevando adelante como evaluación por fases, hicimos una historización del contexto en el que se crea la Agencia, sus orígenes a partir de la década del 90, los procesos de integración regional y también adelantamos algunos de los desafíos que tenemos a nivel presupuestario. De vuelta, agradecer a todo el equipo que estuvo trabajando arduamente en elaborar los diferentes informes que se presentaron al Senado y de vuelta, agradecer a los consejeros por el fuerte acompañamiento y por la presencia de cada uno de ustedes en esa ocasión.

Dra. Romina Galeano, Consejera en la misma línea considero que fue una reunión muy provechosa, también comentarle a la ciudadanía el apoyo unánime hacia el Presidente, hacia la gestión del Presidente y hacia la gestión de los consejeros, así que me parece que también las expectativas son muy altas también hacia este nuevo equipo de gestión. Como ya mencionó, creo que fue una reunión muy provechosa. Hemos también solicitado que no sea la última, así que muy contenta con esta reunión.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la reunión.

5. Informe del Presidente respecto a la reunión con los miembros de la Comisión de Cultura y Educación de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de tratar la propuesta de Proyecto de Ley sobre Sanciones en la Ley de Educación Superior.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente pone a conocimiento de los consejeros que tuvimos una reunión en el mismo día, más temprano, también en la Cámara de Senadores, esta vez en la Comisión de Cultura y Educación a fin de tratar la propuesta del proyecto de Ley sobre sanciones en la Ley de Educación Superior.

Esta comisión estaba presidida por la Senadora Hermelinda Alvarenga. Estuvimos participando por invitación expresa del Presidente del CONES y de la Cámara de Senadores de esta Comisión sobre este proyecto de Ley que el CONES está impulsando y que busca llevar adelante todavía, me parece que está en un estado muy incipiente, no se aclaró en la reunión si se proyecta como una modificación de la Ley N° 4995/2013, como una nueva Ley, pero en cualquier de cualquier modo lo que la Ley busca es establecer un nuevo régimen de sanciones y estímulos a las carreras universidades e institutos de educación superior que incumplen ciertas normativas o que cumplen en el caso de los estímulos.

En representación de la Agencia, me tocó expresar algunas opiniones sobre el proyecto que está en una etapa muy incipiente, como digo. Nosotros saludamos siempre las intenciones que buscan la formalización de la educación superior, el fortalecimiento del CONES es una necesidad. Ahora, hemos también expresado reservas sobre la aplicabilidad de esta Ley, este proyecto de Ley, por las deficiencias operativas que tiene el CONES.

Esto no para descalificar la Ley, sino para, con más razones, hacer el análisis de que el CONES necesita fortalecerse institucionalmente si quiere asumir estas funciones nuevas. Mi paso como Director Académico del CONES me dio esa comprensión de que el CONES tiene amplias facultades regulatorias, pero muchas veces o en todas las veces, poca capacidad para dar respuesta a sus responsabilidades, a sus obligaciones. Hemos también señalado que esta cuestión puede dar lugar a incumplimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES), que estén motivadas por la incapacidad operativa del CONES.

Pero más allá de estas reservas, consideramos nosotros que todo régimen legal que apunta a la formalización de la educación superior, a la valorización de la calidad, de los criterios del valor de las acreditaciones de las ANEAES, tiene todo nuestro apoyo. Ahora, falta discutir más el detalle, entiendo que el CONES estaría remitiendo, no sé si todavía, si ya remitió, si ya dieron ingreso al proyecto de Ley a la ANEAES para que nosotros demos formalmente una postura institucional cuando eso ocurra también socializar, señor secretario, con los consejeros el proyecto de ley y de mi parte, al menos sobre este proyecto de Ley, eso es todo, es una discusión aún que está en sus comienzos, que va a llevar su proceso.

Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente un comentario acerca de la iniciativa que me parece sumamente interesante y coincido plenamente con lo que decía usted presidente, acerca no tanto de la implementación, a mí lo que me tocó es ver el texto, analizar un poco el texto propuesto y creo

que hay algunas cuestiones que hay que mejorar, con lo cual me ofrezco para formar parte del equipo que vaya en su momento a asumir una postura por parte de la institución, creo que hay algunas cuestiones que tienen que ver con lo formal y también con la posible superposición de atribuciones entre el CONES y la ANEAES, específicamente un artículo.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente estaremos analizando esto también con el equipo técnico de la Agencia y obviamente el aporte de los Consejeros es fundamental para sentar una postura institucional que sea nuestro parecer unificado como institución.

Dra. Romina Galeano, Consejera justamente iba a consultar, he recibido varias llamadas de varios rectores, aclarar que fueron llamadas de rectores/as de instituciones de gestión privada, consultándome sobre esta propuesta, así que solicitaría invitarle también al señor Viceministro, porque veo que es una propuesta del CONES impulsada por el señor viceministro, el señor Federico Mora, que nos venga a socializar.

Yo soy muy partidaria del diálogo, de la participación de una construcción colectiva, porque nos atañe a nosotros como un organismo, como Agencia y también a las IES. Ellos me consultaban cuándo se va a socializar y yo lo que les respondí es consulten a la fuente, pero lo que solicito es una vez que sea remitido para que podamos debatir y si es necesario, invitarle al señor Viceministro Federico Mora, ya que es el impulsor de esta propuesta, para que podamos dialogar.

Me parece que ya es una propuesta porque ya se fue a la Comisión, pero considero muy pertinente, oportuno, el diálogo y la participación de todos los autores, eso incluye a la Agencia, IES, pero seguro que ellos tienen un esquema de trabajo.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente nosotros no hemos recibido aún hasta la fecha, de manera formal, el proyecto de Ley, pero bueno, seguramente esto estuvo circulando, además, el Presidente del CONES expuso en la reunión de la comisión a la que fuimos invitados todos, fue una ocasión en la que él inició la socialización, pero sin lugar a dudas podemos nosotros extenderle una invitación del Consejo Directivo para una socialización más amplia.

Dr. Mario Estigarribia, Consejero para sumar un poco a la inquietud de los compañeros en el sentido de que este tipo de iniciativa y propuesta yo creo que son las que tenemos que seguir, o sea, estar muy pendiente de ellos para poder acompañarlos. En lo que podemos sumar también, base a nuestra experiencia institucional, de que podamos sumar en el sentido de que nos facilite también el futuro cualquier legislación que va a estar vigente y en alguna medida en qué sentido también pueda afectar nuestro día a día, básicamente, que de repente podría estar incluido en estas iniciativas nuevas exigencias a las cuales nosotros también tenemos que ir sumando no sólo un poco nuestro apoyo desde el punto de vista técnico, sino también, eso implica también los requerimientos presupuestarios necesarios al cual siempre vamos a estar expuestos.

Entonces, yo creo que es importante que en la medida que se nos va acercando los materiales, la socialización de repente llegue en forma formal a nosotros y podamos sumar en lo que podamos a esta iniciativa, solamente estar atento a eso.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente estaremos informando, remitiendo los documentos apenas ingresen formalmente, pero sí tengo entendido que esto va a ser inmediatamente en los próximos días.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la actividad

6. Tratamiento del Expediente ANEAES N° 388 de fecha 30 de abril de 2025, de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), por la cual solicita el retiro formal de la solicitud de acreditación de la carrera de Medicina, Sede Central, en el Sistema ARCU-SUR

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente informa que este tema ya fue tratado en la sesión anterior, habíamos decidido tomar la decisión y resolver la cuestión en esta sesión, por el ingreso tardío de la nota.

Así que la nota ustedes ya la conocen, ya fue leída incluso aquí. Me parece que podemos pasar directamente a su tratamiento, por lo tanto yo pongo a consideración de los consejeros para su aprobación el pedido de desistimiento de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) sobre la carrera Medicina en la evaluación en el Sistema ARCU-SUR.

Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente creo que deberíamos darle el mismo tratamiento que se le dio a las otras universidades, está clara la norma en cuanto se refiere a que tienen esa facultad, más allá de otras medidas que pueda tomar la Agencia.

El Consejo Directivo por unanimidad aprueba el pedido de desistimiento hecho por la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) sobre el proceso de acreditación de la carrera Medicina en el Sistema ARCU-SUR.

7. A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad María Auxiliadora (UMAX) contra la Resolución ANEAES N° 138/2025 ***"POR LA CUAL SE DISPONE POSTERGAR LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMAX), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL"***.

El Secretario General indica que el Dictamen Jurídico del Departamento de la Asesoría Jurídica ha sido remitido a los Consejeros para su lectura íntegra, por lo que paso a dar lectura a la parte conclusiva del mismo.

El Dictamen de DAJ N° 23/2025 de fecha 24 de abril del 2025 tiene como punto 5 la siguiente recomendación:

Por los argumentos esgrimidos y habiéndose cumplido a cabalidad los requisitos formales de admisibilidad estipulados en nuestra normativa, se **recomienda la admisión del recurso de reconsideración contra la Resolución ANEAES N° 138/2025, “POR LA CUAL SE DISPONE POSTERGAR LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA”**.

Salvo mejor parecer, firmado por el Abg. Héctor Báez Blanco, Encargado del Departamento de Asesoría Jurídica de la ANEAES.

El Consejo Directivo aprueba de manera unánime la admisión de este proceso.

8. Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nro. Expediente	Fecha de Ingreso	Remitente	Referencia
AN-00393/2025	02/05/2025	Dr. Jorge Hernan Rodas Gauto	Presentar consideraciones al proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sistema ARCU-SUR, sede Pedro Juan Caballero de la Universidad del Pacífico.
AN-00399/2025	05/05/2025	Circulo Paraguayo de Médicos.	Invitar a participar como ponente en el Congreso Internacional Ciencia y Vida.
AN-00402/2025	05/05/2025	Universidad Nacional de Asunción	Invitar a participar en calidad de disertante, en el Conversatorio Institucional, sobre la Gestión Académica y Evaluación de la Calidad en la Educación Superior.
AN-00409/2025	06/05/2025	Universidad de la Integración de las Américas	Ampliación de información sobre retiro de solicitud de acreditación de la carrera de Medicina, sistema ARCU-SUR.

Dra. Romina Galeano, Consejera solicita si puede dar lectura a la nota del Dr. Jorge Rodas.

El Secretario General pasa a dar lectura al Expediente N° 393 de fecha 2 de mayo del 2025, dirigida al Presidente de la Agencia, el Dr. José Fernando Duarte Penayo.

De mi consideración,

Me dirijo a usted con el mayor respeto en mi carácter de excoordinador y evaluador nacional del equipo de pares designado para la evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad del Pacífico- sede Pedro Juan Caballero, en el marco del Sistema ARCU-SUR, a fin de solicitar formalmente la posibilidad de presentar un descargo técnico y académico ante los señalamientos formulados durante la última sesión del Consejo Directivo de esa Agencia, en la que se abordó dicho proceso evaluativo.

Dado que en esa sesión -de carácter público- se dio lectura a una nota presentada por la institución evaluada, en la que se formularon expresiones críticas y descalificadoras hacia el equipo de evaluación (sin mención nominal, pero con clara referencia al comité conformado por quien suscribe y dos pares internacionales), solicito que mi descargo pueda ser leído formalmente en la próxima sesión del Consejo Directivo, como acto de transparencia y resguardo institucional. Considero que sería pertinente que el mismo órgano que escuchó esos cuestionamientos tenga también la oportunidad de considerar una propuesta fundada, en representación del comité evaluador en su conjunto.

En ese mismo contexto, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 5.282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, solicito respetuosamente el acceso a las notas, comunicaciones o documentos presentados por la carrera evaluada, en los que se haga referencia al desempeño del comité de evaluación o de sus integrantes.

Reitero que esta solicitud no se formula como gesto de confrontación, sino desde el compromiso ético, técnico y académico con los principios que rigen los procesos de evaluación y acreditación, y en defensa del buen nombre, la solvencia profesional y la integridad de todos los miembros del comité evaluador -nacionales e internacionales- que actuaron conforme al marco normativo del Sistema ARCU-SUR.

Sin otro particular, le saludo con mi más alta consideración y respeto, firmado por el Prof. Dr. Jorge Rodas Gauto, ex coordinador del Comité de Evaluación- ARCU-SUR

Dra. Romina Galeano, Consejera, hace una moción de aprobar la solicitud de presentar un descargo técnico y académico, la cual considero muy pertinente.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la presentación del descargo técnico-académico por parte del Prof. Dr. Jorge Rodas.

Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente hay una parte en la nota en la que se invoca la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y solicita el acceso a notas, comunicaciones o documentos presentados por la carrera evaluada. Simplemente quisiera recordar que existe un sistema, una normativa que regula expresamente todo lo que tenga que ver con el acceso a la información pública. Que tiene un departamento, una dependencia en la institución ante la cual hay que presentar formalmente y luego analizar qué se considera información pública y qué no.

Con lo cual recomiendo, Presidente, que se siga ese trámite a los efectos de que pueda acceder a la información conforme a esta nota.

Dr. Manuel Silvero, Consejero quiero refrendar la moción de Romina y también la ampliación del Dr. Guanes que se haga por los canales correspondientes con el responsable que tiene que proveer esa documentación.

El Consejo Directivo decide por unanimidad derivar a las instancias correspondientes el pedido de documentación según lo establece el procedimiento.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas.

9. Asuntos Varios

Dra. Romina Galeano, Consejera quisiera anotar tres puntos con respecto a la Directora Ejecutiva, tenemos la Formación de Pares, ahora estábamos muy ansiosos, he recibido muchísimas consultas, es lo que le decía, yo creo que vamos a superar la expectativa de los 240 y en el informe anterior mencionaba que el 19 de mayo directora empezaba este curso, y me gustaría saber el tema del lanzamiento, la convocatoria, ya estamos prácticamente a una semana y sobre todo el costo, esa es la consulta puntual que me hacen, así que agradecería si nos pueda comentar.

Mag. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva informa que se estuvo trabajando en el tema de aranceles y esto saldría posiblemente mañana, la resolución de convocatoria con todos los detalles.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente informa que para la próxima sesión estaríamos ya tratando en el Consejo Directivo la Fase 2, el documento final de Fase 2 está ya concluido, con algunos ajustes a realizar mínimos, pero ya eso va a ser objeto de tratamiento en la próxima sesión luego de la vuelta del feriado.

Dra. Romina Galeano, Consejera voy por el segundo punto, también tenemos los recursos de reconsideración pendientes, por los tiempos, yo siempre voy planificando un poquitito, estamos en mayo, tenemos los tres recursos de reconsideración que han ingresado, yo justamente estaba leyendo la Resolución 395 que habla justamente del pedido de reconsideración y acá menciona en su artículo 6 para su tratamiento y estos pedidos que son tres ingresaron el 5 de febrero, Presidente, entonces si nos pueden para la próxima sesión ver un poco cómo estamos, es por los tiempos, es más por los tiempos, ahora si nos pueden informar cómo estamos porque después se vienen las evaluaciones, entonces tenemos que ir como dosificando estas cosas, y en su artículo 6 dice que para carreras de grado van a tener 20 días.

Otro punto, yo había solicitado en la sesión 4 de fecha 5 de febrero, el tratamiento de algunas resoluciones, Presidente, que son muy importantes, las normativas son fundamentales y que marcan el inicio, las resoluciones, las 394/2023, la 434/2023, sobre todo algunas que son muy importantes porque hablan y justamente tienen relación con el MECIP, y uno de los indicadores del MECIP es si las documentaciones se actualizan según necesidad, así que estas resoluciones ya no, el coordinador, por ejemplo, ya no forma parte de la institución.

También la Resolución N° 161/2013 de acuerdos y compromisos éticos y la 246 del reglamento del Consejo Directivo. La vez pasada nosotros habíamos hablado porque entró esta nota y algunas cuestiones, me parece que la norma es fundamental para la buena gestión. Así que propongo, por hacer más exacta, si a los colegas le parece, y señor Presidente también, una reunión de trabajo de los consejeros para el tratamiento de estas resoluciones.

Ya me había reunido con la señora Stella Sánchez del Departamento Asesoría Jurídica, ya estuvimos conversando sobre algunos puntos, pero no obstante, es muy importante la participación de los consejeros. Si les parece, señor Presidente, propongo que una mesa de trabajo 20 de mayo si les queda bien. Obviamente esto después lo podemos hablar pero ya propongo esta fecha para el tratamiento de estas resoluciones.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente toma nota el Secretario General, la Directora de Gabinete, la Directora Ejecutiva de esta solicitud a la que se debería dar trámite inmediato en el establecimiento de esta mesa de trabajo. Estas resoluciones debemos tratar en las sesiones siguientes con total prioridad, como bien expresa la Consejera, de mi parte, en mi total apoyo para que esto avance. Y respecto a la primera pregunta, era sobre recursos de reconsideración, si puede darle respuesta a la Directora Ejecutiva.

Mag. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva cuanto a esa pregunta, justamente, de esos tres procesos, solamente dos siguen en curso, una de las instituciones desistió de su pedido. Y los otros están en proceso.

Podemos presentar un informe en la próxima sesión, las otras dos ya se han conformado los Comités con Pares Internacionales. Se tuvo que buscar, porque justamente eran carreras que ya habían agotado a los pares nacionales en sus procesos.

Y el procedimiento dice que no podían ser más los mismos. Entonces, se tuvo que buscar el Banco Internacional de Pares Evaluadores. También ver con esos pares la disponibilidad, porque no todos aceptaron.

Aparte que, por el proceso de reconsideración, un par elige la institución, otro la ANEAES y otro el mutuo acuerdo. Entonces, no estábamos llegando tampoco a un acuerdo. Pero ahora sí ya están los comités conformados y ya iniciando los procesos.

Dr. Manuel Silvero, Consejero quiero que me permitan una muy breve reflexión sobre la cuestión de la legalidad, estamos hablando de que hay una propuesta de revisar la Ley N° 4995. Creo que vamos a recibir en muy poco tiempo.

Eso se va a oficializar, la compañera Romina Galeano también habló de la importancia de las normas.

Entonces, a mí me parece que, en todo nuestro quehacer, la cuestión de la legalidad es central, y un pensador, Ronald Dworkin, decía que el derecho hace de nosotros lo que somos. Y claro, uno entra en una sala soltero y luego sale ya con responsabilidades tremendas. Cuando una persona nombre el Estado, dice usted, a partir de hoy, forma parte de una sociedad.

O cuando te entregan un papel y te dicen, usted ya es licenciado, máster o doctor. El derecho hace de nosotros lo que somos. La cuestión legal, sin embargo, desde esta óptica, no solamente es un conjunto de normas, no tendría que ser solamente un conjunto de normas, sino tiene que, de alguna forma, definirnos como ciudadanos.

Entonces, las normas tienen que definirnos como ciudadanos y ahí entra la cuestión operativa, la capacidad operativa y las garantías necesarias como para que esas normas tengan sentido.

Pero hay una instancia más. En función a la legalidad, a la legitimación, finalmente, como ciudadanos, podemos tener una comprensión más clara de la idea de justicia. Y esa idea de justicia nos tiene que dar la seguridad también de que nuestros actos, nuestros quehaceres, están trasvasados de una conducta ética.

Y eso es lo que nos va a posibilitar tener una comprensión más clara del mundo, de la existencia, en función a lo que hemos pactado como lo legal. ¿Y por qué digo esto? Porque yo no quiero caer en el simplismo de que tenemos una norma y a partir de ahora cambia el mundo. Creo que no es así.

Acá tenemos un colega, un consejero que durante mucho tiempo fue legislador y él puede darnos una cátedra sobre esto. A la legalidad le tiene que acompañar la legitimación y especialmente esa reflexión ética profunda que le llamamos la legitimidad. Yo creo que si estos tres elementos se conjugan, vamos a tener una educación superior fortalecida, donde la excelencia y la calidad sea el centro neurálgico.

Cuando a mí me entregan un papel, yo sé que eso me da la garantía para que yo pueda al día de mañana ejercer libremente mi profesión con conocimiento de causa. Entonces, yo les agradezco por darme la oportunidad de hacer saber está muy breve reflexión en función a un escenario que estamos viviendo y que necesitamos no perder de vista algunas de estas cuestiones conceptuales que creo yo que también hacen a la buena política.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente sobre el punto, uno de los fundadores de la etnología, Marcel Mauss, hablaba de milagro legislativo, la idea de que las leyes pueden por su propia enunciación crear o configurar una realidad. Generalmente los milagros legislativos, la creencia en el milagro legislativo termina de manera trágica.

Dr. Alberto Ríos, Consejero simplemente para una solicitud, si la parte administrativa ya puede, no sé si ya está trabajando además de enviar para su estudio y consideración de algunos aspectos de los miembros del Consejo ya el presupuesto para el año 2026, si bien puede parecer prematuro, lo que no quisiera es que el presupuesto se presente a las apuradas, una semana antes o después incluso de enviado al Gobierno, sino que se trate de que podamos discutirlo, de que podamos planificar, ya que todo lo que estamos haciendo, pensando, soñando y llevando a cabo ese sueño de una educación de calidad tiene que ver con temas presupuestarios y que podamos discutirlo con tiempo. Sabemos que se viene una agenda muy apretada, tenemos ya las evaluaciones, formación de pares, tenemos un sinfín de actividades. Y dentro de esas actividades ya hacerlo con tiempo el tema del presupuesto es un tema central en la administración, sobre todo en la administración pública.

Así que le solicitaría si se puede ya tener, no sé, a la brevedad o en el menor tiempo posible ya por lo menos el anteproyecto como para ir trabajando y discutiéndolo en las distintas comisiones que podamos llegar a conformar.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente solicita a la Directora de Gabinete, al Secretario General que se remita al Consejo Directivo todos los avances de la Dirección General de Administración y Finanzas sobre la cuestión presupuestaria. Podemos incluso convocar al Director para que vaya socializando sus avances. El Director Martín Navarro viene trabajando de manera muy seria y ordenada sobre este punto.

Yo quiero dar tranquilidad al Consejo sobre esto, pero bien vale tener ya en mente e ir conociendo el proceso de trabajo. Así que está hecha la solicitud para socializar los trabajos que viene realizando adelante en la cuestión presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Si no hay más puntos a tratar, damos por concluida esta Sesión Ordinaria N° 10, agradeciendo la presencia de todos los Consejeros, Consejeras y también los que están conectados.

Agradeciendo también a todos los que nos siguen, nos encontramos nuevamente próximamente.

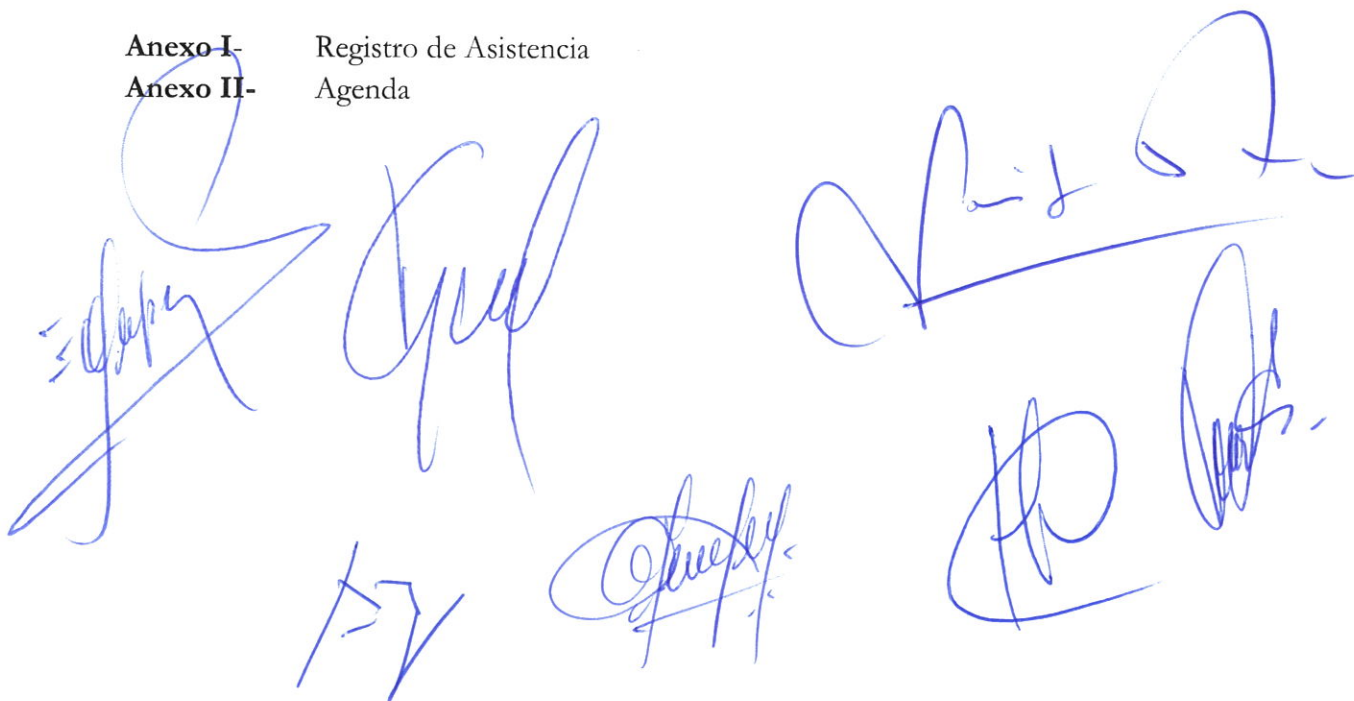
Saludos a todos. Que tengan un buen resto de jornada.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas.

ANEXOS

Anexo I- Registro de Asistencia

Anexo II- Agenda

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the middle section of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures of the participants or officials involved in the meeting.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

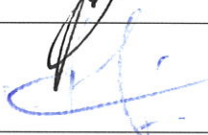
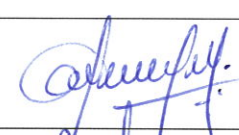
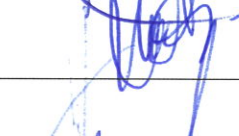
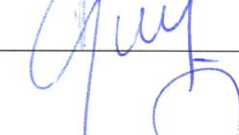
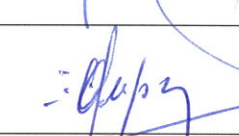
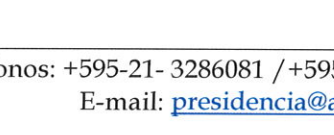
10º Sesión Ordinaria

07 de mayo de 2025

09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente

Sesión Ordinaria N° 10/2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

Fecha: 07 de mayo de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe del Presidente respecto a la Cumbre Interinstitucional de Educación Superior en Paraguay realizada el día lunes 05 de mayo de 2025 en el CONACYT.
4	Informe del Presidente respecto a la reunión con la Comisión Especial de Estudio de la Gobernanza de la Educación Superior de la Honorable Cámara de Senadores.
5	Informe del Presidente respecto a la reunión con los miembros de la Comisión de Cultura y Educación de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de tratar la propuesta de Proyecto de Ley sobre Sanciones en la Ley de Educación Superior
6	Tratamiento del Expediente ANEAES N° 388 de fecha 30 de abril de 2025, de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), por la cual solicita el retiro formal de la solicitud de acreditación de la carrera de Medicina, Sede Central, en el Sistema ARCU-SUR
7	A consideración la admisibilidad del recurso de reconsideración presentado por la Universidad María Auxiliadora (UMAX) contra la Resolución ANEAES N° 138/2025 <i>"POR LA CUAL SE DISPONE POSTERGAR LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMAX), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL"</i> .
8	Informe de Notas Recibidas
9	Asuntos varios
10	Cierre